

# Humanismo & Sociedad

Año 2 / tomo 10 / Agosto 2020

**COVID: LA EXCUSA PERFECTA PARA  
AVANZAR SOBRE LA REPÚBLICA**

ÁLVARO MARTÍNEZ

**¿DESABASTO DE MEDICAMENTOS  
O MALAS DECISIONES?**

PABLO RIGOBERTO LÓPEZ SÁNCHEZ

**LA AUSTERIDAD MATA**

SILVANO VITAR

No son números  
Son personas  
#Méxicodeluto

**COLABORADORES**

SILVANO VITAR / DANTE CARREÓN / PABLO LÓPEZ SÁNCHEZ  
CRISTINA GUZMÁN / MARTHA NAVARRO / ALEJANDRO VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ  
MIKE PEÑAFLOR / ÁLVARO MARTÍNEZ / CAMILO ARENAS CORTÉS



**PARTIDO  
ACCIÓN  
NACIONAL**  
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
SAN LUIS POTOSÍ

## Lamentamos el sensible fallecimiento de

*Karen Virginia Espinoza Trujillo*

*Alejandra Beltrán Castro*

*Miguel Perea Campos*

*Samuel Perales Santillán*

*Laura Elena Guerra Cerda*

*Alejandro Guajardo Barrera*

*David Hernández Soto*

*René Mellado Garrido*

*José Martín Alba Martínez*

*Olivo Herrera Orta*

*Juan Carlos Romero Siekman*

*Catalina Viña Nieto*

*Pablo Rubio Cano*

*Margarita Carriedo Vda. De Carmona*

*Alfredo Barrera Gámez*

*Gabriel Miranda Parra*

*Lauro Montes Guzmán*

*Gilberto Reyes Sías*

*Heliodoro Cruz*

*Carlos Alfonso López Aguilar*

*David Oliverio Fernández Martínez*

*Emiliano Anguiano Nava*

*José Moreno Lara*

*Antonia Coronado Tristán*

*Rosa María Pérez Briseño*

*Juan Manuel Martínez Moreno*

*Amelia Castro González*

*María Guadalupe Herrán Cabrera*

*Sebastián Arenas*

*Germán Espinoza Chávez*

*Miguel de los Santos Viramontes*

*Raúl Cid García*

*Alonso García Martínez*

*Arturo Pérez Alonso*

*Gregorio Maldonado García*

*María Dolores Alonso Colorado*

**Quienes fueron militantes o familia de nuestra militancia, hombres y mujeres íntegros, luchadores sociales y grandes seres humanos.**

**Rogamos a Dios porque su familia y Amigos reciban pronta resignación**

*Descansen en paz*



## COLABORADORES

- **Silvano Vitar** Doctor en Ciencia por el CINVESTAV  
@SilvanoVitar
- **Dante Carreón** Licenciado en Ciencias de la Comunicación y Maestro en Administración con Énfasis en Gestión Pública Aplicada por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Candidato a Doctor en Gerencia Pública y Política Social por la Universidad de Baja California. Subdirector de comunicación social del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y catedrático de la Universidad Pedagógica Nacional. Consejero Estatal del Partido Acción Nacional.  
@dantealan
- **Pablo Rigoberto López Sánchez** Abogado con estudios en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente y la Universidad Panamericana, desde hace 9 años es miembro activo de la Fundación Nariz Roja y actualmente es Vicepresidente de dicha fundación. Asimismo, es director de la oficina de Guadalajara de la firma Rincón, Mayorga, Román Abogados Litigantes.  
@PabloRigobertoL
- **María Cristina Guzmán** Madre de una niña con discapacidad auditiva, trabajando por brindarle las herramientas necesarias para que pueda relacionarse dentro de una sociedad normo oyente. Activista por la concienciación y sensibilización de la sociedad, buscando visibilizar esta discapacidad invisible desde la asociación SLP Oyente.  
<https://www.facebook.com/krissty.guzmanmendez>  
<https://www.facebook.com/SLPOyente/?ref=bookmarks>
- **Martha Navarro** Directora de Educación Básica, Maestra en Administración Educativa. Premio Municipal de Educación.  
@MarthaNavarro92
- **Manuel Alejandro Velázquez Rodríguez** Abogado y maestrante por la UASLP. Representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, CEEPAC. Socio en la firma especializada en consultoría política y electoral, Strategia.  
@ax\_velrod
- **Mike Peñaflor** Secretario de Acción Juvenil de la Ciudad de México. Estudiante de Doctorado en Comunicación.  
@MiguelPeñaflor
- **Álvaro Martínez** Abogado, actualmente Diputado Provincial de Mendoza siendo uno de los 4 diputados más jóvenes de Cámara. Represento al 3 distrito electoral, soy del departamento de Luján de Cuyo la tierra del Malbec y los mejores vinos. Fanático de mi provincia e hincha de Boca Juniors.  
@lmartinezalvaro
- **Camilo Arenas Cortés** Asesor legislativo y político en el Senado de la República de Colombia, estudiante de último año de Derecho en Bogotá, Colombia.  
@camiloarenas12

## ÍNDICE

## HUMANISMO Y SOCIEDAD

## 3 EDITORIAL

Por *Alexandra Daniela Cid González*

## 5 MENSAJE DEL PRESIDENTE

## 7 LA AUSTERIDAD MATA

Por *Silvano Vitar*

## 10 LA DISFUNCIONALIDAD DE LA SALUD EN MÉXICO

Por *Dante Carreón*

## 13 ¿DESABASTO DE MEDICAMENTOS O MALAS DECISIONES?

Por *Pablo Rigoberto López Sánchez*

## 16 HIPOACUSIA, LA DISCAPACIDAD INVISIBLE

Por *María Cristina Guzmán*

## 21 ¿CÓMO ACTUAR ANTE UNA CRISIS MUNDIAL?

Por *Martha Navarro*

## 24 ORGANISMOS ELECTORALES. EL PRIMER FRENTE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Por *Manuel Alejandro Velázquez Rodríguez*

## 27 LAS REDES SOCIALES: ¿ALTERNATIVAS DE INFORMACIÓN?

Por *Mike Peñaflor*

## 30 COVID: LA EXCUSA PERFECTA PARA AVANZAR SOBRE LA REPÚBLICA

Por *Álvaro Martínez*

## 33 LOS PARLAMENTOS HISPANOAMERICANOS EN TIEMPOS DEL CORONAVIRUS

Por *Camilo Arenas Cortés*



**Presidente**

Juan Francisco Aguilar Hernández

**Secretario General**

Alejandro Fernández Hernández

**Secretaria de Estudios y Análisis Estratégicos**

Alexandra Daniela Cid González

**Secretaria de Comunicación Social**

Verónica Cruz Perales

**Auxiliar de Mercadotecnia**

Diana Álvarez de la Garza

**Directora Editorial**

Alexandra Daniela Cid González

**Coordinador**

José Luis Pérez Castillo

**Diseño**Mario Alberto Tiscareño López /  
Pedro Agustín Martínez Martínez**Corrección y Estilo**

Ernesto Cortés Estañol

**La Secretaría de Estudios y Análisis Estratégicos**

es la secretaría del Comité Directivo Estatal que tienen como uno de sus principales objetivos, dar a conocer los principios de doctrina y políticos del PAN, así mismo de contribuir a la generación de ideas, al análisis de los temas que afectan a las familias, de tal forma que sea un espacio que permita contribuir a la gesta del bien común y a la dignidad de la persona humana.

**Objetivos:**

Fortalecer el vínculo con la sociedad de San Luis Potosí, contribuyendo a que Acción Nacional sea un verdadero órgano de la comunidad, donde formulemos propuestas de programas de gobierno, iniciativas, acciones reflexivas, estratégicas y culturales. Para que vivamos la generosidad como virtud y no sólo como lema de nuestro partido.

**Actividades:**

Con el propósito de vincularnos con la comunidad panista y sociedad potosina, establecer relaciones, estimular, producir, y abordar temas doctrinales, políticos, de gobierno, críticos, foros, cursos, mesas redondas, congresos y toda clase de actividades relacionadas con la política, los asuntos sociales y económicos.

Humanismo y Sociedad es editada por el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en San Luis Potosí.

**La Revista Humanismo y Sociedad**, es uno de los principales medios de divulgación de la Secretaría de Estudios y Análisis Estratégicos sobre los proyectos de los investigadores, así como de colaboraciones que participan en ella.

De esta forma se refuerza el compromiso con la cultura, el humanismo político, la democracia y la pluralidad, pues permite que los analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre temas de actualidad para la sociedad mexicana sean aquí plasmados.

Los puntos de vista externados por nuestros colaboradores, no reflejan necesariamente la posición del Comité Directivo Estatal sobre los tópicos que en ella se manejan, ni la posición académica de la SEAE.

Los anuncios que aparezcan en esta revista, son resultado de convenios establecidos no lucrativos con los interesados.

Queda prohibida su reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente.

**Correspondencia:****Revista Humanismo y Sociedad.****PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**

Zenón Fernández No. 1005

Col. Jardines del Estadio, C. P. 78270

San Luis Potosí, S. L. P. México

Tel. (444) 493.02.00

www.panslp.org

estudios@panslp.org

seae.panslp@gmail.com





# EDITORIAL

DANIELA CID GONZÁLEZ

*Recordar el mundo hasta antes de marzo de este año resulta extraño. De entonces a la fecha, las dudas remplazaron a las certezas y la creatividad se convirtió en una habilidad de supervivencia. La forma de relacionarnos con los demás, incluida nuestra propia familia cambió, nos adaptamos a demostrar afecto a través de la distancia, a trabajar en horarios y espacios compartidos, a encontrar nuevas formas de llevar sustento a casa.*

*México ha demostrado ser una sociedad resiliente. En medio de una de las épocas más difíciles en los últimos tiempos, que ha dejado a más de cincuenta mil familias de luto tan solo en los últimos meses, en una crisis que no solo es en materia de salud, sino económica y de seguridad, es posible ver ejemplos de personas trabajando por adaptarse al cambio y ayudar, en lo posible, a los demás.*

*Sin embargo, toda realidad tiene contrastes. Si bien el personal de salud, literalmente, está entregando la vida para luchar contra el virus que ha provocado la contingencia sanitaria, el sistema de salud tiene carencias no solo propias de vivir en una era de pandemia, sino que presenta carestías derivadas de políticas públicas sustentadas en un falso concepto de austeridad. Silvano Vitar explica las premisas sobre las que se fundamentan las políticas de austeridad y por qué y cómo estas al final, matan.*

*Dante Carreón por su parte analiza las consecuencias que ha traído la extinción del seguro popular y la creación del INSABI y cómo esto ha influido en la difícil situación del sistema de salud en México.*

*En el mismo sentido, Pablo López de la Fundación Nariz Roja narra las decisiones que se tomaron para que al día de hoy, niños y niñas con cáncer sigan sufriendo de la falta de medicamentos en el país. Cuenta también acerca del esfuerzo que están haciendo desde esta Asociación Civil para recaudar fondos y apoyar a los padres y madres de familia en su lucha por el abasto de medicinas para sus hijos e hijas.*

*Por su parte Cristina Guzmán nos aproxima a comprender la realidad que viven las niñas y los niños con hipoacusia, una condición en muchos sentidos invisible. Lo cual, lo hace desde una perspectiva personal al narrar el camino que ha vivido con su hija, y ahora con familias como la suya, que trabajan unidas para lograr mejores condiciones de vida y oportunidades para sus hijos.*

*Martha Navarro reflexiona sobre los cambios en nuestros tiempos y se centra especialmente en el impacto que estos han tenido en la infancia en México. Le habla a padres y madres, a maestras y maestros, invitándoles a asumir una perspectiva de colaboración, orientada a la comprensión del otro, el cuidado y la búsqueda del bienestar común partiendo del autoconocimiento y la autoestima.*

*En otro orden de ideas, Alejandro Velázquez rememora cómo ha sido el camino hacia la ciudadanización de los organismos electorales, así como la importancia que tiene el defender su autonomía y por lo tanto, nuestra democracia.*

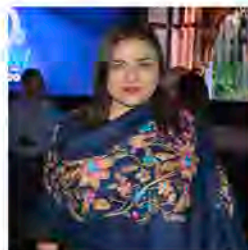
*Miguel Peñaflor por su parte analiza las redes sociales como medios de información alternativos y el papel que han tenido en el debilitamiento del monopolio de la información, en la transparencia y en las nuevas interacciones sociales.*

*En la sección Otras Latitudes, el Diputado argentino Álvaro Martínez identifica cómo en el transcurso de este tiempo, las instituciones democráticas en su país han sufrido distintos atropellos, producto de un enamoramiento de la cuarentena bajo la falsa dicotomía de salud o economía, la cual, nos dice, solo le es funcional a los gobernantes adictos al poder. Escenario que es posible identificar no sólo en la Argentina.*

*Finalmente Camilo Arenas de Colombia, presenta un análisis de la forma en la cual están trabajando los Parlamentos Hispanoamericanos en tiempos de Covid, momento histórico que plantea nuevos desafíos en el uso de las tecnologías en las democracias modernas.*

*En este décimo tomo de Humanismo y Sociedad, buscamos presentar ejemplos sobre la aportación que se está haciendo desde la sociedad civil organizada a los grandes temas en el México de hoy, así como los cambios y embates que las instituciones democráticas están sufriendo en estos tiempos en América Latina.*

*Esperamos que todas estas reflexiones contribuyan a la tan necesaria discusión pública y permitan revalorar la aportación de la ciudadanía, así como identificar aquellos conceptos, políticas públicas, posturas y toma de decisiones que ponen en peligro las instituciones de nuestra vida democrática, para poder encontrar puntos de encuentro, hoy más necesarios que nunca.*



**Alexandra Daniela Cid González**

Secretaria de Estudios y Análisis Estratégico  
CDE SLP

Miembro de la Red Somos LA KAS.

Twitter: @dany\_cid

Facebook: DanielaCidMx



# MENSAJE DEL PRESIDENTE

JUAN FRANCISCO AGUILAR

Al momento de escribir este mensaje, hay más de 55,000 muertes por Covid en México. Día con día se actualizan los datos oficiales en la conferencia del Subsecretario López Gatell, los Secretarios de Salud de los Estados rinden su propio informe y Google tiene un contador que actualiza la información de manera permanente. Invariablemente, los datos son diferentes.

Desde los gobiernos de los Estados se ha manifestado que las cifras presentadas no corresponden con las que ellos reportan, identificándose un desfase de hasta tres semanas y un sub registro de casos y fallecimientos en todo el territorio nacional.

La cantidad de contagios, de personas hospitalizadas -por lo tanto de camas disponibles- y de muertes se han convertido en un recuento automatizado, presente en el discurso diario de gobierno y en el de los medios de comunicación.

El 10 de agosto, cuando había 53,003 mexicanos muertos, el Presidente en su conferencia criticó el conteo de personas fallecidas que hacen los medios de comunicación, en el que se señala el lugar mundial que llevamos en el número de decesos, en el que se ubica a nuestro país en este tema, para al final, decir que esto es muy lamentable

y explica lo que a su parecer es la razón de las críticas: “no les gusta el cambio”.

Esta frase resume la postura que el gobierno ha tomado al momento de asumir responsabilidades por el fracaso en la estrategia de salud frente al Covid, frente al desabasto de medicamentos para niños y niñas con cáncer, frente a los años más violentos en la historia del país, en suma, frente a todo.

Esa postura indolente, que no asume responsabilidades, que no muestra capacidad de escucha y de toma de decisiones para cambiar el rumbo frente al fracaso, se ha convertido en un signo característico de este gobierno.

Esta incapacidad para corregir es una negligencia que día a día cobra vidas. Lo que manifiestan al minimizar el conteo en el número de personas contagiadas y fallecidas, es que ven números, no nombres. Se les olvida que cada uno de los números que tanto les molesta que se sigan incrementando es un mexicano o mexicana, que son miles de familias en duelo.

Desde aquí envío mis condolencias a las familias de todos y todas aquellas personas que ya no están por esta terrible tragedia que estamos viviendo.

Sirva también como modesto homenaje a las y los panistas a quienes extrañaremos. A las mujeres y hombres del país que se han ido en un corto tiempo por esta enfermedad. Recordamos sus nombres, son irremplazables.

#50milFamiliasdeLuto

#LutoNacional



FOTO: ComSoc - CDE



# LA AUSTERIDAD MATA

SILVANO VITAR

El término austeridad nos hace pensar en mesura, en recorte de gastos innecesarios y como aquella medida que haría el dinero no se gastara en corrupción. Suele proponerse como aquella medida que garantizará destinar recursos públicos (dinero de los contribuyentes que el Estado administra) en áreas estratégicas para salir de una crisis.

Dicha medida se llevó a cabo en España, en la Rusia post-soviética, en el Reino Unido con Margaret Thatcher e inclusive en Asia Oriental mediante recomendaciones del Fondo de Mortalidad Infantil, pues dichas recomendaciones no hicieron sino aumentar dicha mortalidad. Como medida, la austeridad en cada uno de los países mencionados no hizo sino aumentar la recesión, el suicidio, la necesidad, la enfermedad, la ignorancia, miseria y la pereza (Stuckler, D., & Basu, S., 2013).

**Considero que la verdadera razón por la que la austeridad mata es por una premisa fundamental de la cual se derivan sus consecuencias. Dicha premisa la proponen Stuckler, D., & Basu, S. (2013) y es el hecho de que los gobiernos austeros no reconocen que la verdadera riqueza de cualquier nación está en sus personas.**

Digámoslo de otra manera, es harto dicho que México es un país rico por tener vastos ecosistemas, minerales, mares, posición geográfica, etc. Mas ello debería de una vez entrarnos en la cabeza que no consiste en riqueza, de hecho de nada sirve si gran parte de la población está enferma, vive en un estado de guerra con la presencia de la delincuencia organizada, no tiene vivienda digna, el acceso a la educación es precario y tan desigual que como



FOTO: Periódico AM.



dijese Manuel Gil Antón: “Se le da la mejor educación a quien menos la necesita y la peor a quien más lo necesita”.

**Con esos males y más (el tráfico humano) no podemos sino observar una sociedad en donde la riqueza no se apuesta, esté en sus miembros, sino en proyectos de explotación de recursos, atracción de turismo, conectividad y transporte. Mas dichas inversiones no hacen sino recalarnos que para todos los gobiernos (sin importar el partido) que han dirigido a la nación Mexicana la riqueza no está en sus personas, y al no ser así cada vez la miseria, la recesión y la crisis no está sino condenada a aumentar.**



FOTO: Buzos de la noticia.

El lector se estará preguntando cómo es que se estaría condenando a una mayor crisis si se está invirtiendo en ciertas áreas para tener más dinero después, y entonces, quizás, ahora si invertir en las personas. Si en ello consistiera la verdadera riqueza, tal vez sería una apuesta acertada, mas veamos lo que se deriva de dichas apuestas austeras:

**1.- Al disminuir los recursos en gastos público,** es decir, en trabajos estatales para hacer más con menos. Se olvida que el gasto de alguien es el ingreso de alguien más, por lo que no se está ahorrando realmente, sino quitando una serie de ingresos que a la larga ya no repercutirán en impuestos y por lo que al siguiente ciclo económico se tendrán que fortalecer más las medidas austeras, habrán menos trabajos y por tanto de nuevo menos ingresos. Tenemos por ello un ciclo que no hace sino hundir cada vez más la situación.

**2.- El hecho que no se destine un porcentaje del PIB suficiente a salud,** a lo que representaría el verdadero tamaño de su población y contribución ni se generen las plazas suficientes para trabajos en el sector salud. No hace sino generar un sistema de salud cada vez más saturado, insuficiente, y en donde la medicina preventiva es escasa o inexistente. Ello porque al tener que hacer cada vez más con menos (más atención con menos recursos a pesar de escasos incrementos que no representan el crecimiento poblacional) la población dejará de atenderse cuando empieza una enfermedad, cada vez será menos la que pueda acceder a chequeos generales y la gran mayoría asistirá sólo cuando la enfermedad sea algo ya crónico y que genera más gasto al sector salud. Como vemos, disminuir el gasto en salud o no aumentarlo conforme a su verdadera necesidad, es una medida de austeridad que condena a la sobresaturación, al aumento de enfermedades crónicas y a que cada vez se tenga que gastar más en salud. Además de que en nada beneficia una población económicamente activa que se encuentre enferma para la productividad.



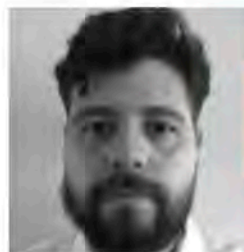


FOTO: Forbes México.

**4.- El no mejorar la situación educativa condena a que un mayor porcentaje de la población quede en rezago,** poniendo la responsabilidad en dichas personas y en su caso, de dicha manera, argumentar que no es necesario el aumento de lugares en la educación media y superior puesto que ni siquiera hay el requerimiento. Y el requerimiento disminuye puesto que, si no se tienen los elementos básicos para que cada niño pueda acceder a la educación primaria, muy difícilmente llegarán a un nivel universitario en donde supuestamente el acceso garantizaría una mayor igualdad de oportunidades. Mas la deserción académica en población indígena y femenina sigue siendo desalentadora y triste en nuestro país. Pensar que con materia prima y no con capital humano saldremos de la crisis y la pobreza es de nueva cuenta pensar que la riqueza no está en las personas.

La austeridad, como Stuckler, D., & Basu, S. (2013) proponen, mata. Es responsable de un mayor número de enfermos, de estrés y con ello de suicidio al aumentar la recesión, y es sobre todo una decisión. Es una decisión que podría no tomarse, y al ser una decisión, por tanto, se es responsable cuando se elige del costo humano que ocasiona. Ejemplos de países que salieron de la recesión y de la crisis optando por lo opuesto, es decir, por el gasto los hay. El Reino Unido de la posguerra, Islandia, Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Soviética en ciertas épocas.

**3.- No tener un programa de vivienda digna** es una medida austera que considera que cada persona debe hacerse responsable de sí misma. Con ello el acceso al agua potable, a limpieza personal y del espacio en que se encuentra, a un espacio digno de los miembros que cohabitan que de suyo daría un reconocimiento a la dignidad de todos los miembros es nulo. Es considerar que las personas son como bestias y que por tanto simplemente nacen, crecen, se reproducen, producen y mueren. Como la riqueza no está en las personas, no buscar la vivienda digna y la posibilidad de que cualquier persona pueda tener una familia, es una medida Malthusiana en donde lo que se debe buscar es la reducción de la población logrando que se instaure como ideología que ser pobre es sinónimo de no tener el derecho a reproducirse, colocando la responsabilidad en su situación de pobreza.



**Silvano Vitar**

Doctor en Ciencia por el CINVESTAV.  
Twitter: @SilvanoVitar



# LA DISFUNCIONALIDAD DE LA SALUD EN MÉXICO

DANTE CARREÓN



FOTO: AFP.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, "un estado de bienestar físico, psíquico y social, tanto del individuo, como de la colectividad"<sup>1</sup> es la definición de salud.

Según el Panorama de Salud anual de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en México se destina un gasto promedio del 5.5% del Producto Interno Bruto (PIB) muy por debajo de la media de los países miembros que es del 8.8%. Países de Latinoamérica como Colombia y Chile gastan 7.2% y 9.1% del PIB, respectivamente.

Así, analizando la situación actual de nuestro país tanto económicas, como sociales y de salud es evidente el mal manejo de la pandemia y pone en la mesa de discusión la crisis en el Sistema

Nacional de Salud, considerando que el gobierno federal desapareció el Seguro Popular en el marco de la llegada del Coronavirus (SARS COV2) a México.

El acceso a la salud y el progreso de los correspondientes sistemas sanitarios asistenciales es una de las tareas fundamentales en términos políticos y económicos de los Estados democráticos contemporáneos y representa una de las claves del Estado de Bienestar.<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Alcántara Moreno, Gustavo. "La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinariedad". Universidad de los Andes. Revista Universitaria de Investigación, Año 9, número 1, junio 2008, p. 96.

<sup>2</sup>El derecho a la Salud como derecho fundamental. Capítulo Primero. Instituto de Investigaciones Jurídicas 2013, p. 2.



FOTO: Daniela Cid.



En México el sistema de salud está compuesto por el sector público y privado. Si trabajas en Pemex o en el Ejército, el servicio de salud que se te asigna es mucho mejor que el proporcionado por el ISSSTE. Así, como las perspectivas de un trabajador del sector privado afiliado al IMSS son ligeramente mejores que las de un servidor público. Lo complicado viene para quien no tiene un sistema de seguridad social.

La desaparición del Seguro Popular tras un proceso legislativo en el que no se permitió mover ni una coma de la minuta enviada al Congreso, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2019 trajo consigo la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

La reforma eliminó la atención médica preferente para grupos vulnerables a través de modificaciones a la Ley General de Salud. Estos cambios eliminaron a las familias y al núcleo familiar como sujetos de derechos de prestación de servicios de salud.

No hubo una transición entre el Seguro Popular y el nuevo INSABI, simplemente lo extinguieron ampliando la profunda crisis que enfrenta el sector salud, originando más desabasto de vacunas y medicamentos, insumos médicos, omisión de

pagos a médicos residentes, entre otras.

De acuerdo con la encuesta intercensal del INEGI en 2015 detectó que la mitad de la población era derechohabiente del Seguro Popular, hoy INSABI donde no te puedes atender de cualquier enfermedad.

Ante este escenario y en medio de la pandemia por el SARS 2 – Covid 19, han abundado historias sobre las trampas burocráticas que pueden impedir un acceso de pacientes a salas de urgencia tanto en hospitales públicos como privados. Así que el principal problema al acceso de salud de los mexicanos es el de la cobertura, esta debe ser ampliada y el objetivo es alcanzar la universalidad.

La pandemia que hoy vivimos agrega la urgencia de una profunda reingeniería del Sistema Nacional de Salud en donde se ponga a la persona como el centro de la decisión de política pública. La salud debe tener un enfoque preventivo y combatir enfermedades crónicas que evidenciaron las deficiencias de la salud de los mexicanos.



FOTO: Código San Luis.



La salud de los mexicanos debe cambiar su paradigma en un enfoque preventivo, combatir las enfermedades crónicas que sí son prevenibles como la obesidad y la diabetes, sí como la inversión en telemedicina.

## CONCLUSIÓN

Pasando la crisis que hoy tenemos por la pandemia, en donde podemos observar la debilidad del sistema de salud, es necesario fortalecer el diseño de una política pública para garantizar la universalidad del servicio a todos los mexicanos.

Tomando en cuenta que el desempleo causado por la crisis económica se verá reflejado como millones de derechohabientes del IMSS se quedarán sin el servicio, y la demanda puede colapsar aún más los servicios del INSABI. Por lo cual se debe trabajar en un acceso y cobertura universal a la salud que implique la atención para todas las personas sin discriminación alguna, teniendo servicios integrales, adecuados, oportunos, y de calidad.

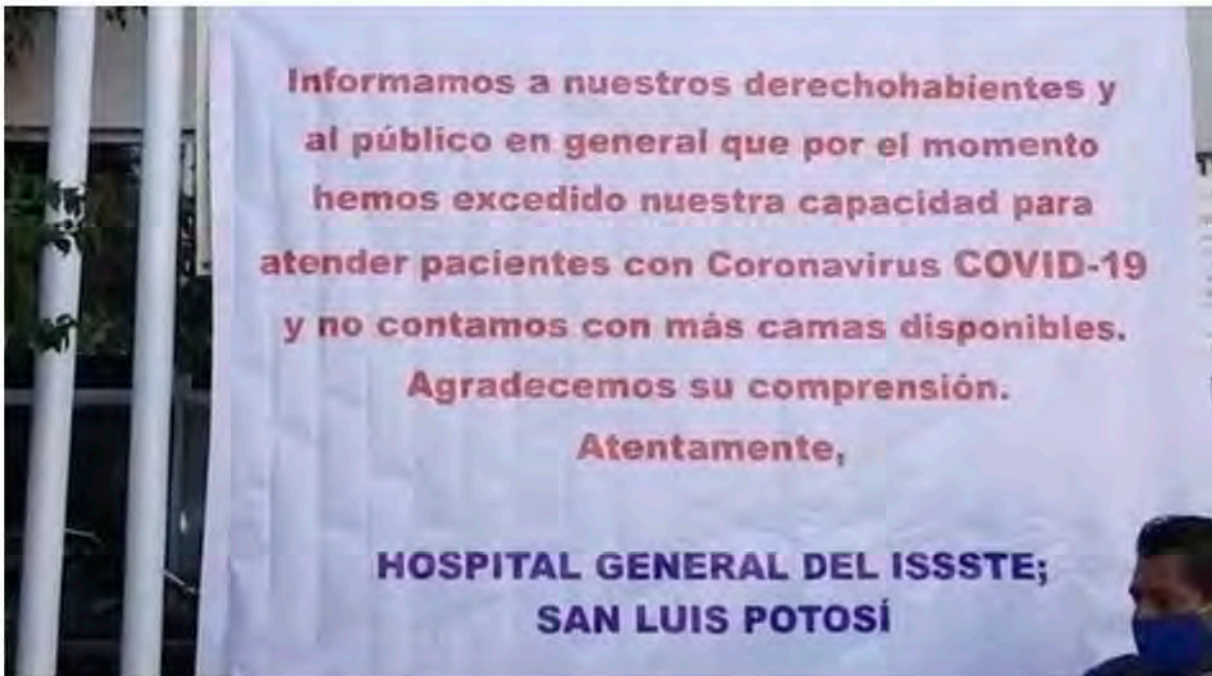


FOTO: La brecha.



**Dante Carreón**

Maestro en Administración con Énfasis en Gestión Pública Aplicada. Consejero Estatal del Partido Acción Nacional.



# ¿DESABASTO DE MEDICAMENTOS O MALAS DECISIONES?

PABLO RIGOBERTO LÓPEZ SÁNCHEZ

Desde noviembre del año pasado, comenzó un fenómeno sumamente lamentable en los hospitales públicos y privados de nuestro país que ha ocasionado la pérdida de vidas en su sector más vulnerable, el de las niñas y niños. Así es, lamentablemente desde aquel momento los medicamentos oncológicos infantiles empezaron a escasear de modo exponencial, ocasionando que muchas vidas de menores de edad se encuentren en peligro hasta el día de hoy.

Ante esta situación tan trágica y compleja, Fundación Nariz Roja decidió ponerse a trabajar y comenzamos con una campaña de recaudación de fondos para la compra de medicamento oncológico infantil en el extranjero, ya que **el principal proveedor nacional, Laboratorios Pisa, se vio forzada a cerrar su línea de producción de medicamentos oncológicos por una decisión arbitraria, desproporcionada e irracional que ahora ha puesto en riesgo muchas vidas de niñas y niños.**

Y es que, desde el año pasado la Cofepris tomó la



FOTO: Contraréplica.

decisión de llevar a cabo una verificación para constatar que el medicamento Metotrexato y el diluyente empleado para la preparación, fueron fabricados con un proceso validado y de acuerdo a lo autorizado en su correspondiente registro sanitario; y no obstante haber determinado que no existían defectos críticos, defectos mayores o defectos menores, por una irregularidad de carácter administrativo y documental la Cofepris determinó suspender el área de fabricación

del medicamento Metotrexato, esto sin tomar en consideración que en esa misma área se fabricaban otros 24 medicamentos oncológicos, así que, en lugar de sólo suspender la fabricación de un solo fármaco, decidió suspender la fabricación de 25 medicamentos oncológicos, lo que de inmediato originó un desabasto en los nosocomios, sobre todo en los públicos.

Derivado de esta desproporcionada decisión, es que con los fondos recaudados



**NARIZROJA**

# NO HAY QUIMIO

TU ERES LA LUZ DE LOS NIÑOS CON CÁNCER

**Donativos:**  
 BBVA Bancomer 010098078  
 CLABE 012320001100980784  
 Campeones de la vida NR A.C.

Con tu donativo apoyaremos a niños y adultos

BBVA

f e i

por Fundación Nariz Roja tuvimos que acudir a proveedores extranjeros para adquirir los medicamentos que dejó de producir Laboratorios Pisa, esto evidentemente a un precio mucho mayor y con una velocidad menor por los trámites de importación; sin embargo, a pesar de estas difíciles circunstancias, se lograron recaudar casi tres millones de pesos que permitieron proporcionar los medicamentos necesarios a los niños por un periodo de enero a marzo de este año.

Lamentablemente, ocurrió lo que menos deseábamos, los fondos se agotaron y la situación del desabasto en los hospitales públicos era aún más grave. Esto nos obligó a buscar otra alternativa mientras se recaudaban más fondos, por lo que decidimos recomendarle a las familias de los menores enfermos que interpusieran un juicio de amparo para la protección del derecho universal a la salud que todo ser humano tiene. Así, comencé con la interposición de juicios en contra del Hospital Civil de Guadalajara, así como de las autoridades estatales y **afortunadamente la mayoría de los Jueces Federales concedieron la suspensión para que se obligara al nosocomio a conseguir los medicamentos y aplicar el tratamiento necesario a las niñas y niños.**

Después, el desabasto comenzó también en hospitales públicos federales, es decir, en el Instituto Mexicano del Seguro Social en donde la situación se agravó pues no sólo era la falta del medicamento sino también de herramientas esenciales como los denominados punzocat

infantiles (agujas especiales para la aplicación de quimioterapia), así como de salas esterilizadas destinadas específicamente para el mezclado de medicamentos.

Al día de hoy he interpuesto en total más de 50 amparos en contra de nosocomios del Estado de Jalisco y en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social, en los que, a pesar de existir la orden del Juez de aplicar el tratamiento al menor de edad, se ha incumplido y algunos menores no han recibido su medicamento en tiempo y forma, lo que evidentemente deteriora su salud y pone en riesgo su vida.

**El desabasto de medicamentos no es un tema que pueda ser resuelto de un día para otro, la Cofepris ni la Secretaría de Salud Federal consideraron que en México en realidad existen muy pocos fabricantes de medicamentos oncológicos y que el cerrar al principal proveedor de 25 fármacos sin contar con otros proveedores que suplieran la necesidad de los hospitales públicos para proteger la salud de los menores, simplemente tomaron decisiones que ahora se han traducido en la pérdida de vidas humanas de lo más importante que tiene una sociedad, sus niñas y niños.**

Parece que las autoridades gubernamentales no han entendido que los tratados internacionales forman parte de la legislación interna de nuestro país y que en ellos como en nuestra Constitución, se consigna el derecho fundamental a la salud para todos los seres humanos al más alto nivel y que ello



FOTO: Protesto.





FOTO: Política Expansión.

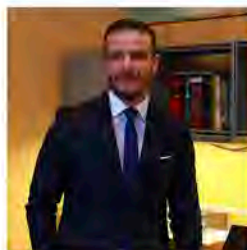
constituye una obligación ineludible que debe de ser cumplida por todas las autoridades en materia de salud; sin embargo, parece que la estrategia del gobierno federal va más encaminada a limitar cada vez más el acceso a ese derecho tan fundamental para el desarrollo de los niños.

Para muestra de ello basta con ver lo que sucedió el día 12 de junio del 2020 y que se publicó en el periódico El Economista, en donde una comitiva de padres de niños y niñas con cáncer acudió a la Secretaría de Salud Federal debido a que dicha autoridad aseguró que tenía negociaciones con distintos países, pero no pudieron mostrarles ningún elemento que demostrara que ya hay alguna negociación avanzada, como les habían dicho semanas antes cuando los convencieron de desistir de la huelga de hambre frente a la sede de dicha dependencia.

Finalmente, esta tragedia que está ocurriendo en nuestro país no se va a resolver pronto pues no existen en este

momento fabricantes en México que puedan satisfacer la demanda de medicamentos actual y el acudir a proveedores extranjeros sólo representará un encarecimiento de los medicamentos, esto sin dejar de lado que no es posible verificar las fabricas de esos proveedores, lo que a la postre ocasionará que el desabasto continúe y que nuestra niñez siga padeciendo las consecuencias de las malas decisiones de los adultos que dicen gobernar para ellos.

**La Fundación Nariz Roja hace un mes comenzó otra campaña de recaudación de fondos para la compra de medicamentos** y al día de hoy se han recaudado poco más de dos millones que ya están siendo aplicados para la compra de medicamentos, los cuales incluso ya han sido entregados a muchas niñas y niños que los necesitan, pero esto no resolverá el problema de forma definitiva sin el apoyo del gobierno federal.



**Pablo Rigoberto López Sánchez**

Abogado con estudios en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente y la Universidad Panamericana.



# HIPOACUSIA, LA DISCAPACIDAD INVISIBLE

MARÍA CRISTINA GUZMÁN



FOTO: Cortesía Cristina Guzmán.

En México, según bases del Censo del INEGI(1) realizado en el año 2010, existían alrededor de 500,000 personas sordas en el país, incluyendo a las personas que aún con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

En el artículo “César, el maestro de lenguaje de señas al que vivir en silencio no lo detuvo” de Montserrat Sánchez Maldonado(2) publicado en 2016, se indicaba que 694,451 habitantes del país padecían deficiencia auditiva. Tres años después, en el año 2019 (3) el diario digital argentino INFOBAE publicó un artículo titulado “El lenguaje de señas y sus distintas formas de comunicar” indicando nuevamente la cifra de 694,451 habitantes en México con deficiencia auditiva.

**Notar que la cifra no aumentó me pareció impresionante y este año entendí el por qué: la hipoacusia o sordera, es la discapacidad invisible.** Los censadores no están capacitados para abordar el tema, muchos desconocían en donde se registraba y otros hogares ni siquiera fueron censados.

**¿Por qué mi interés por esas estadísticas? Simple, porque mi hija es parte de ellas.**

Me convertí en madre en el 2017, Marijó llegó a mi vida trayendo consigo ese vuelco de emociones que la mayoría de las madres conoce al ver a su hijo por primera vez: alegría, euforia, ilusión, esperanza y sin



lugar a duda el más importante, ese profundo amor que cambia la vida para siempre. Bastaron solo unos meses para conocer la otra parte de la moneda: tristeza, preocupación, miedo y una profunda incertidumbre del porvenir.

Luego de algunas sospechas de su papá de que nuestra nena no escuchaba, la llevamos al Hospital del Niño y la Mujer, en donde le realizaron la prueba PEATC Potenciales Evocados Auditivos de Tallo Cerebral, tras lo cual fue diagnosticada con Hipocusia Bilateral Profunda.

Este diagnóstico implica la disminución de la sensibilidad o capacidad de la audición, que al ser BILATERAL afectaba ambos oídos. La doctora que atendió a Marijó nos explicó también que existían grados de hipocusia (leve, moderada, severa y profunda) y nos indicó que la suya era profunda, es decir, nos dijo que ella no escuchaba nada de lo que se hablara, salvo algunos sonidos muy fuertes, tales como la turbina de un avión.

Al saber esto nos quedamos pasmados, supimos entonces que la aventura que habíamos comenzado al decidir convertirnos en padres estaba tomando otra ruta. Que el destino que habíamos trazado como familia, entre planes perfectos de clases de baile, pintura, gimnasia o cualquier cosa que ella quisiese,

estaba teniendo una fractura y nos desviaba a conocer otro rumbo el cual se vislumbraba caótico.

Como toda profesional la Dra. Olga Georgina Álvarez Avitia platicó con nosotros impulsándonos a hacer a un lado nuestros miedos y a trabajar en equipo por nuestra hija. Nos explicó que el tener una hija sorda no implicaba forzosamente que ella nunca pudiese escuchar o hablar, diciéndonos que actualmente la tecnología estaba a la vanguardia y que, si bien era cierto no existía alguna cirugía que "curara" la condición de nuestra niña, si había una en la que por medio de un dispositivo médico electrónico (comprendido por una parte interna y una externa) se sustituiría la función del oído interno dañado, estimulando directamente al nervio auditivo con un equivalente eléctrico de la señal sonora permitiéndole percibir sonido en caso de que ella resultase candidata, tras un trabajo constante y adecuado de terapia auditivo verbal. Todo lo cual nos cambió el panorama y fue así que comenzó este andar.

Afortunadamente el Hospital contaba también con un excelente equipo de Terapeutas de Lenguaje quienes comprometidas con el desarrollo y avance de sus pacientes hacen la diferencia día a día en nuestras vidas e impulsan nuestro ánimo de seguir avanzando. La Lic. Brenda Gabriela Alfaro Hernández y la Lic. Selene

Elizabeth Lara Martínez, son siempre luz en un camino que algunas veces se torna oscuro.

Tras año y medio de ser usuaria de auxiliares auditivos que cumplían con amplificar el poco sonido que Marijó percibía, se nos indicó que nuestra pequeña estaba en un proceso de selección para ser candidata a tener su Implante Coclear, al ser paciente del Seguro Popular y en base a los antecedentes de sus exámenes médicos, de los informes de su audióloga y de su terapeuta, situación que nos llenó de alegría y de tensión, puesto que eran varios los niños en lista de espera y solo había 5 implantes adquiridos.

El costo de la operación al no ser seleccionada oscilaba en 27,000 dólares (alrededor de \$ 513,000.00) los cuales era complicado costear, razón por la que esta era una oportunidad maravillosa en nuestra vida.

Fueron días de trabajo arduo, citas con distintos especialistas, estudios y al fin esperar un veredicto, el cual llegó en noviembre de 2019: Marijó sería implantada en Diciembre. A tan solo un mes de que entrara en funcionamiento el INSABI, el futuro era incierto. Sabíamos que éramos muy afortunados y contábamos con el apoyo y respaldo de nuestra familias y un excelente equipo médico y terapéutico al volante.



Mientras se llegaba la fecha de operación de nuestra hija, traté de informarme un poco más sobre lo que conllevaba este enorme paso, pues hacía meses que conocía lo que era la Hipoacusia, más el Implante Coclear era un integrante nuevo que estaba por llegar a nuestra familia y quería recibirlo con bombo y platillo.

Navegando en internet conocí que existe mucha gente que vive la misma situación que nosotros, que ha avanzado y mejorado la calidad de vida para sus hijos, logrando se respeten sus derechos y luchando día con día por sensibilizar a la sociedad acerca de su condición.

Así que, armada de valor por aprender de su experiencia e impulsada por el gran amor hacia mi hija, tomé una mochila y me dirigí a la CDMX al Congreso "Ayúdame a Escuchar: Compartiendo experiencias" el cual se impartiría en la UNAM. Fue ahí donde mi perspectiva cambió, al escuchar tantas historias de vida y tener esa interacción tan profunda surgió el momento preciso donde dejé de preguntar un ¿Por qué? y me replanteé ¿para qué? Fue ahí también el lugar en el que conocí a quien se convirtió en mi mayor ejemplo de lucha: la Lic. Tere Scorza Chávez, quien está al frente de Scorza ICj, A.C. y que lucha decididamente por informar a

la sociedad sobre la pérdida auditiva y el implante coclear y de esta manera, lograr la plena inclusión de todas las personas hipoacúsicas, que muchas veces al carecer del apoyo de una herramienta tecnológica son invisibles, y cuando cuentan con ella tienden a ser discriminadas ya que, ante la falta de conocimiento de la sociedad, si bien no son ofendidas, si son aisladas.

La Lic. Tere se convirtió en una compañera de vida para mí, al compartir conmigo su experiencia y orientarme sobre la operación por venir, me externó los cuidados y recomendaciones mas adecuados y me dejó en claro que la lucha estaba por comenzar, que el implante era el eje, el comienzo de ese camino distinto que no esperé pero que nos conduce a un destino maravilloso.

**Me di cuenta así que comenzaba una lucha que partía de mi hija, pero que tiene como finalidad el beneficio de la mayor cantidad de niños, niñas, adolescentes y adultos con hipoacusia que deseen desenvolverse en la cultura "norma oyente", porque también en el avanzar de este camino, he descubierto que existe también una profunda y hermosa cultura sorda que abraza la lengua materna y cobija la lengua de señas como su medio de comunicación, lo cual es totalmente respetable.**

Me sumé por tanto a ser parte de la organización de un gran marcha a nivel nacional el 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con discapacidad, liderados por Lily Rodríguez de Guanajuato y la Lic. Tere, con la finalidad de alzar la voz por los que aun no la tienen y manifestar que escuchar no es un lujo, sino un derecho y que necesitamos no solo que la sociedad se cuelgue un letrero de "soy inclusivo" sino realmente serlo.



FOTO: Cortesía Cristina Guzmán.





FOTO: Milenio.

Busqué en el evento compañeros del Estado de San Luis Potosí y al percatarnos de que no los había, se me invitó a organizar y dirigir a los potosinos que tuviesen la misma causa común. Así, de la mano de la Lic. Brenda Gabriela Alfaro Hernández pude contactar con mas papdres y madres de familia en la misma situación con el anhelo de hacer un cambio, de darle rostro a esta discapacidad que es la más desapercibida.

La marcha tuvo éxito, nos conocimos y entregamos nuestras solicitudes en el Congreso del Estado. Alzamos la voz y comunicamos qué es la Hipoacusia, cómo detectarla, cuáles son las condiciones que nos aquejan alrededor de la misma, los excesivos costos de los equipos , sus actualizaciones, externar que necesitamos un programa que nos apoye, buscar una verdadera inclusión en el entorno que no permita nunca que los hagan sentir diferentes.

Luego de ello continuamos la lucha y dialogamos también con legisladores Federales como Enrique Ochoa Reza, María de los Ángeles Ayala Diaz y Martha Tagle.

Hoy somos varias las madres y los padres de hijos usuarios de auxiliares auditivos, así como de IC, que buscamos seguir con esta lucha fundamentándola con raíces potosinas, abriéndonos paso, tratando de generar una asociación que se transforme en una tribu, capaz de generar iniciativas que brinden apoyo a quienes lo requieran de manera fraternal, moral y económica, teniendo un espacio que se vuelva un hogar donde podamos generar empatía con la sociedad, formando grupos de ayuda, brindando talleres, invitando a especialistas que nos informen y nos orienten, ser un refugio donde encontremos guía y dirección y no es porque la situación sea trágica, sino porque nadie estaba preparado para lo diferente, lo cual no significa que no sea maravilloso.



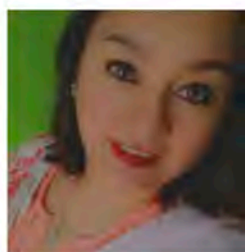
Marijó como estaba previsto fue implantada en diciembre de 2019, y su implante fue activado en febrero de 2020, teniendo como fecha programada para su mapeo o primer revisión 5 semanas posteriores a esta fecha, sin embargo, aun no se ha realizado ante la contingencia sanitaria de carácter mundial que ha pausado todo. Sin embargo, asistimos puntualmente cada semana a sus terapias y trabajamos diariamente repitiendo lo que se nos enseña en las sesiones... cada día me maravilla su inteligencia, sus ganas de aprender, su carácter fuerte, el cual llena mi corazón de esperanza de que dándole las herramientas adecuadas, el respaldo, la atención, y el amor de madre logrará lo que se proponga.

Hoy sé que aquí la maestra es ella y que me queda mucho por aprender. Pero estoy lista; todos y cada uno de los que fuimos elegidos para tener un hijo o una hija con condiciones distintas lo estamos, solo que unos tardamos mas que otros en descubrirlo.

Hoy ya no me pregunto ¿Por qué? Hoy la pregunta es ¿para qué? Pues cuando tenemos una razón para vivir, nunca tendremos una para rendirnos, y "abriendo sus alas" les daremos impulso.



FOTO: Daniela Cid.



**María Cristina Guzmán**

Activista por la concienciación y sensibilización de la sociedad, buscando visibilizar esta discapacidad invisible desde la asociación SLP Oyente.



# ¿CÓMO ACTUAR ANTE UNA CRISIS MUNDIAL?

MARTHA NAVARRO



FOTO: La gaceta.

En la actualidad estamos en un momento de transición debido a la pandemia mundial que nos aqueja; es una confrontación interna entre nosotros mismos donde debemos reestructurar nuestros hábitos y valores para enfrentar con responsabilidad el hecho de que como seres humanos racionales coincida nuestro pensar, nuestro hablar y nuestro actuar como un engranaje; es complejo pero no imposible y es justamente lo que en estos tiempos de incertidumbre necesitamos.

Es por eso que frente a nosotros se plantean nuevos

desafíos que impactan en el ámbito familiar, laboral, educativo y de salud para lo cual es indispensable la colaboración de todos y cada uno de los ciudadanos de este país; porque nos encontramos en una trayectoria hacia nuevos roles y nuevos planteamientos educativos que reforzarán la pertinencia y eficacia de nuestro comportamiento para salir abantes ante esta crisis mundial.

Esto ha propiciado que niñas, niños y adolescentes de nuestro estado se encuentren vulnerables en el aspecto emocional ya que

la participación de las maestras y los maestros se muestra a la distancia y el apoyo especial de las familias se tiene que intensificar; esto implica que haya un trabajo conjunto de la comunidad escolar para brindar a las y los alumnos las mejores condiciones de aprendizaje para la vida.

**Este escrito va dirigido especialmente a padres y maestros; se busca que el lector comprenda una perspectiva de colaboración, orientada a la comprensión del otro, el cuidado y la búsqueda del bienestar común partiendo del**



**autoconocimiento y la autoestima;** ya que a través de la experiencia a lo largo de mi labor se ha observado y analizado que el adulto no predica con el ejemplo y no hay consejo para nuestros hijos que valga si le decimos una cosa y actuamos diferente. Predicar con el ejemplo es la clave para que el aprendiz comprenda los conceptos y los ponga en práctica a lo largo de su vida a través de hábitos y valores auténticos que nacen y se forjan en el hogar y se refuerzan en la escuela; por lo tanto padres y maestros somos responsables de ello.

Fortalecer relaciones generosas y empáticas contribuyen al desarrollo integral de nuestros niños; en este sentido, la metodología y las estrategias de enseñanza deben cambiar.

**La construcción de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) requiere con**



FOTO: Eduglobal.

**urgencia** **cia agentes de cambio; esto nos involucra a todos los ciudadanos; sabemos de ante mano que existen diversidad de contextos y condiciones existentes en los hogares y en las escuelas pero aquí la importancia de saber detectar las áreas de oportunidad y trabajarlas partiendo de nuestro centro:**

**el YO; ya que el impacto comienza con pequeñas acciones que hacemos día a día por el bien de los demás.**

En estos tiempos de confinamiento seremos más receptivos y más empáticos; nos daremos cuenta que atrás de un pequeño detalle se encontrará una gran persona; que aunque a la distancia la colaboración y el trabajo en equipo se verán reforzados con la intención de propiciar el diálogo y la reflexión desde la autonomía, basada en la propia experiencia, para intercambiar prácticas y estrategias en colectivo que fortalezcan los nuevos roles de las personas.

Tenemos trabajo por hacer; las soluciones a los problemas que enfrentamos están en nosotros mismos porque "cada ser humano tiene en sí mismo los recursos para resolver los conflictos de su propia historia"



FOTO: BBC.





FOTO: RUCHILE.

estos recursos son una magnífica herencia que nuestros antepasados nos dejan de generación en generación y que mejor forma de trascender en este mundo que esta: trascender con nuestras obras.

Recordemos que con cada acción, tanto buena como mala que realicemos dejaremos réplicas de estas a nuestro alrededor las cuales pueden imitar nuestros hijos o nuestros alumnos por eso es sumamente importante hacerles saber siempre que la felicidad no se encuentra en una vida libre de tormentas y tempestades sino en las luchas que experimentamos para lograr ver salir el sol pero por esto debemos prepararlos para enfrentar los retos que se les propongan no dándole las soluciones sino las herramientas para que ellos por sí mismos solucionen de la mejor manera los problemas a los que se enfrentan.

**Martha Navarro**

Directora de Educación Básica. Maestra en Administración Educativa. Premio Municipal de Educación.



# ORGANISMOS ELECTORALES. EL PRIMER FRENTE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MANUEL ALEJANDRO VELÁZQUEZ

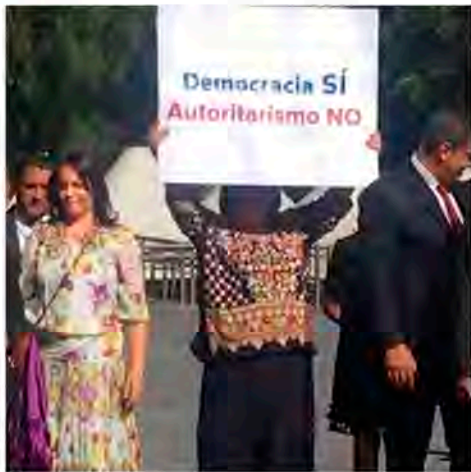


FOTO: Tribuna.

*"Para el populista es importante destruir el concepto de gobierno limitado e instalar la idea que el voto mayoritario da derecho a violar los derechos individuales de sectores minoritarios".*

Roberto Cachanosky.

En su libro, *Cómo mueren las democracias* los politólogos Levitsky y Ziblatt refieren que en la actualidad, **los golpes de estado no son orquestados a través de las armas ni la revuelta social encabezada por militares, sino que se ejecutan de manera sistematizada por presidentes que, una vez electos y en ejercicio del poder, subvierten el mismo sistema por el que accedieron al cargo.**<sup>1</sup>

Apenas 30 años después de los primeros esfuerzos por buscar la autonomía y ciudadanización de los órganos encargados de celebrar las elecciones, hoy acudimos a la prueba de fuego del Instituto Nacional Electoral, el INE: la denominada cuarta transformación ha dejado en claro la animadversión hacia el organismo que, apenas hace dos años, llevó a cabo las elecciones más transparentes de la historia del país.

Día con día presenciamos el embate que, desde la presidencia de la república, se orquesta en contra del organismo electoral en una franca guerra sucia que busca desacreditar no a los consejeros electorales – a quienes de manera personal se señala por presuntas faltas cometidas en su desempeño – sino a la institución misma.

En ese contexto y en vísperas de un proceso electoral que se prevé accidentado tanto por las condiciones políticas y socioeconómicas del país, como la actual contingencia sanitaria derivada del COVID-19, el

andamiaje electoral pareciera pender de un hilo, en franco atentado contra la incipiente democracia que había asumido el estado mexicano.

## DE CACEROLAS Y CONQUISTAS.

La elección presidencial de 1988 marcó un precedente en el sistema electoral de nuestro país. Como lo refiere Navarrete Vela,<sup>2</sup> la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional, PRI, venía mermando a raíz de las reformas de 1977 que habían otorgado a los partidos minoritarios diversas prerrogativas, amén de desprestigiar el descontento social que se mantenía latente desde la década de los sesentas.

<sup>1</sup>Levitsky, Steven; Ziblatt, Daniel. *How Democracies Die*. Crown, 2018. New York.

<sup>2</sup>Navarrete, Juan. *Sistema político mexicano: desarrollo y reacomodo del poder en Iberoforum*, Revista electrónica del departamento de ciencias sociales y políticas, Año III, número 6, Julio Diciembre de 2018, pp. 131-148, Universidad Iberoamericana A.C., Ciudad de México.



Esta situación, aunada al entorno del culmen de la denominada guerra fría y la consecuente firma del Tratado de Libre Comercio influyeron para que el estado Mexicano, encabezado por Carlos Salinas de Gortari, suscribiera diversos tratados internacionales en materia de derechos humanos que incluían, por supuesto, los derechos políticos electorales.<sup>3</sup>

Así, el fortalecimiento de las instituciones electorales comenzó con la escisión de estas respecto al titular del ejecutivo, quien a través de la secretaría de gobernación formaba parte de los colegios electorales atentando contra el principio de imparcialidad que rige la materia electoral y que decantaba en elecciones de estado en las que la única función de los organismos electorales era la de legitimar, sí o sí, el avasallamiento del partido oficial.

Este modus operandi lo mismo fraguó a nivel federal que en cada una de las entidades federativas. San Luis Potosí no fue la excepción: siendo una de las entidades en que la efervescencia social cobró factura al sistema electoral de estado como lo constata el hecho de que en un período de apenas ocho años, el estado tuvo seis gobernadores.

El escenario local sirvió de caldo de cultivo al movimiento político social identificado como el navismo que no solo permeó en la

entidad potosina a finales de la década de los ochenta sino que escaló a nivel nacional concluyendo con la renuncia de un gobernador electo, Fausto Zapata, sentando las bases para la reforma electoral del estado en el año de 1991.

Eje principal de esa reforma fue la creación de un organismo electoral ciudadano, el primero en la historia de México, que organizaría las elecciones a gobernador en el año de 1993 y que serviría de modelo para la ciudadanización del otrora Instituto Federal Electoral.

**Se trae esta breve reseña a colación a efectos de ilustrar que la ciudadanización de los órganos electorales y las consiguientes reformas en materia político electoral que fructificaron en una mayor pluralidad de partidos políticos - que fueron volviéndose competitivos en los escenarios regionales, primero y nacionales después -, así como la eventual alternancia de la presidencia de la república en el año 2000, tuvieron una génesis netamente social.**

La efervescencia popular capitalizada por los institutos y actores políticos de finales de los ochenta, tuvo una raigambre de auténtica participación ciudadana que dio visos de un hastío pero también de una madurez política y que sirvió como ariete para la democratización del sistema político mexicano, no solo en lo relativo a procesos electorales.

En efecto, la ciudadanización de los organismos electorales fue apenas el primer ejercicio de los pesos y contrapesos, pues la naturaleza misma del proceso de integración de esos órganos implica la suma de acuerdos por parte de las bancadas de los diversos institutos políticos representados al seno del congreso de la unión en lo federal y, hasta hace unos años, de las legislaturas locales en cada uno de las entidades federativas.

Ese ejercicio primigenio decantó en la conquista de otros espacios que, basados en la autonomía y participación ciudadana, comenzaron a ejercer otro contrapeso a los poderes constitucionales, tales como los organismos de derechos humanos, los de acceso a la información, observatorios ciudadanos y demás ejercicios de contraloría ciudadana que han fortalecido el sistema político mexicano. O lo venían fortaleciendo.

Como se refería en la introducción, nos encontramos ante un escenario que no resulta privativo de México sino que pareciera ser una boga en el contexto internacional: el acceso al poder de líderes populistas que, habiendo accedido al ejercicio del poder público por

<sup>3</sup>El 17 de noviembre de 1988, el estado mexicano suscribió el Protocolo adicional a la convención americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales "Protocolo de San Salvador".



las vías legales e institucionales, desacreditan la legitimidad de los mismos señalándoles como a un vestigio de una élite política corrupta.

Hugo Chávez, Donald Trump y el mismo Andrés Manuel López Obrador son ejemplo de mandatarios que, presentándose como personajes ajenos al “sistema” prometen la reivindicación de la democracia bajo un nuevo paradigma, en el que las instituciones y organismos autónomos no tienen cabida y se les presenta como enemigos del pueblo.

**Este ataque sistematizado contra las instituciones democráticas tiene, según Levitsky y Ziblatt, cuatro elementos distintivos, a saber: rechazo a las instituciones democráticas, negación de la legitimidad de los opositores, tolerancia o promoción de la violencia política y restricción de libertades civiles.<sup>4</sup>**

En el escenario que atestigüamos, en el día a día de la diatriba presidencial, hemos identificado ya tres de los cuatro elementos que se citan: las libertades civiles parecen ser el último resquicio de una democracia que encontró, en las mismas libertades civiles, su fortalecimiento institucional.

**Conclusiones.**

Hemos asistido apenas a 4 elecciones presidenciales en los últimos 30 años en



FOTO: Diario de Xalapa.

los que la pluralidad política se ha fortalecido como no lo hizo durante más de 50 años. Acudimos a la alternancia presidencial no en una, sino ya en tres ocasiones, siendo la última elección la más transparente, con mayor participación e inmediatez en la publicación de resultados.

Resulta inverosímil entonces el ataque sistemático que, orquestado desde la presidencia de la república, se perpetra contra organismos ciudadanos como el Instituto Nacional Electoral que han dado muestras de cumplir a cabalidad con los principios rectores de la materia electoral.

**Si bien es cierto que ante la intromisión del titular del ejecutivo federal que se ha autonombrado**

**como “defensor de las elecciones” pareciéramos conducir al retorno del presidencialismo que caracterizó las décadas de los sesentas y setentas – con sus funestas consecuencias – también es cierto que, como sociedad civil organizada, seremos siempre el fiel de la balanza: en San Luis Potosí, ya conocemos el camino.**

P.D. Mientras se escriben estas líneas, se ha consumado la renovación de consejeros ciudadanos del Instituto Nacional Electoral y me congratula que, por primera vez en la historia de ese organismo, un ciudadano potosino forme parte del Consejo. Desde aquí, mis felicitaciones al Maestro Martín Faz Mora.

<sup>4</sup>Levitsky, Steven; Ziblatt, Daniel, op. cit.



**Manuel Alejandro Velázquez**  
Abogado y maestrante por la UASLP.  
Representante del Partido Acción Nacional ante el CEEPA.



# LAS REDES SOCIALES: ¿ALTERNATIVAS DE INFORMACIÓN?

MIKE PEÑAFLORES

Los avances tecnológicos han modificado la forma en la que se vive la realidad, sus alcances son tangibles en casi todos los aspectos de nuestro día a día, sin embargo una de las mayores herramientas que la modernidad ha traído consigo son el uso de redes sociales para comunicar, ya sean noticias, eventos o bien relaciones personales; es claro que la comunicación se vio beneficiada de tal forma que la multiculturalidad tuvo un desarrollo exponencial, ya que la información mundial se puede encontrar a un par de clics de distancia y se podría decir que los reportes y avances noticiosos son prácticamente en tiempo real. Los ciudadanos en todo el mundo utilizamos este tipo de herramientas, por ello la pregunta adecuada sería: ¿realmente las redes son una alternativa para poder informarnos?

Los medios de comunicación de hace 20 años se han visto afectados por las redes sociales y se vieron obligados a incluir a las redes dentro de sus agendas, ya que en ocasiones, los usuarios participan sobre una nota en redes afectando su impacto, y en otras, las noticias se construyen en dichas plataformas, generando así un proceso difícil de construir puesto que mientras los medios tradicionales orientan la agenda pública, ésta se ve seriamente afectada por las opiniones generadas en la web 2.0.

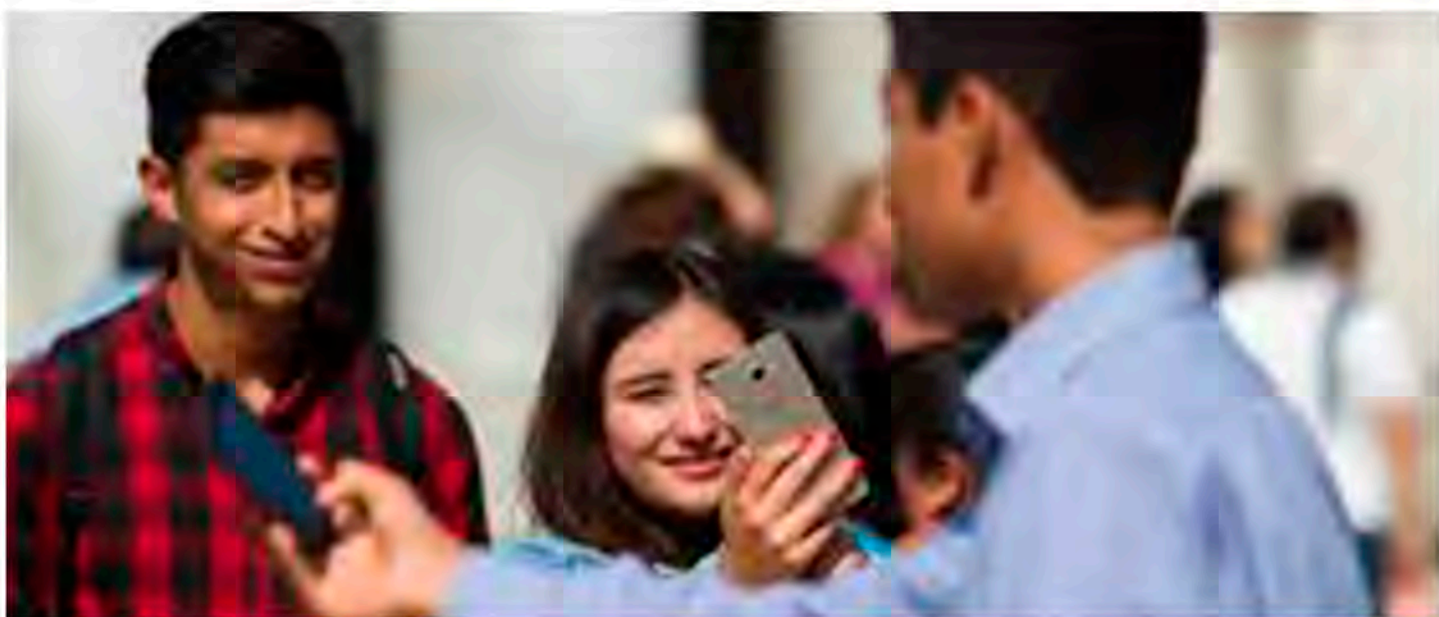


FOTO: SDP Noticias.



La información que se puede encontrar en las redes sociales es, sin lugar a dudas, variada y con distintas fuentes de procedencia, lo cual ha generado la aparición de las Fake News, que son aquellas noticias que carecen de veracidad o bien contienen algunos datos erróneos, representan una gran amenaza para considerar a las redes como fuentes de información fidedigna.

En estas redes y en especial en Twitter se fomentan los debates entre usuarios, las instituciones o grandes personalidades y los consumidores de la información, creando así una disrupción en la forma en que la Opinión Pública se forma. **Las herramientas de medición propias de las redes apoyan a las métricas sobre el alcance del mensaje, su potencia, viralización y ayudan a generar mejores conexiones con los seguidores, mientras los consumidores de la información podrán limitar la información que reciben siguiendo a sus fuentes de información preferidas o regionalizando sus búsquedas.**

Hemos visto la funcionalidad de las redes sociales como una herramienta, en la elección donde Barack Obama se convertiría en el primer Presidente afroamericano de los Estados Unidos de América, demostraron su gran poder para distribuir información e influenciar la opinión de los electores. Se utilizaron mensajes de texto y una campaña en facebook para dar a conocer las propuestas, hoy en día una de las redes sociales más completas es Twitter por las facilidades para seguir tendencias al igual que figuras públicas, lo cual favorece la viralización y rapidez de la información.

Aún con todas las áreas de oportunidad que se pueden identificar de las redes sociales, su dinamismo y disposición para toda persona con acceso a internet las califican como fuentes de información, el desafío que se presenta para los consumidores es reconocer las noticias verdaderas y evitar que la desinformación provoque una situación de crisis, la

necesidad de compartir información y mantener a los usuarios de las redes informados se fortifica con cada nuevo usuario registrado en ellas y que participa activamente.

El miedo a la información errónea es lo que no permite que las redes sociales sean la primera fuente de consulta en la población menor de 35 años y se sitúan por debajo de la televisión, sin embargo con las cuentas verificadas, la facilidad de acceso a internet y la nueva ola tecnológica los jóvenes entre 18 y 24 años privilegian encontrar información en este tipo de medios online, además de realizar comentarios sobre los temas que son tendencia.<sup>1</sup>

La investigación de Beatriz Cerviño Quiroz<sup>2</sup> revela que las redes sociales son utilizadas como una importante herramienta por los periodistas y son incluidas en su trabajo diario para poder mantenerse al tanto sobre sucesos en tiempo real arrojando que Facebook y Twitter son las principales redes utilizadas, las denuncias ciudadanas dan fe sobre esta situación, pues

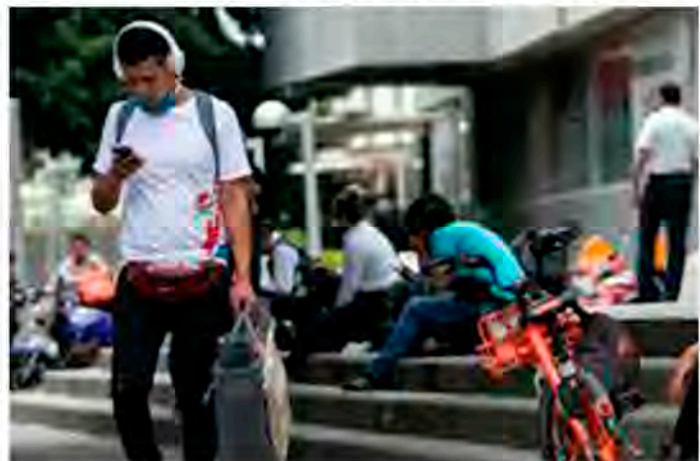


FOTO: Sin Embargo.

<sup>1</sup> Según el estudio Reuters Digital News Report, más del 60% de los menores de 35 años emplea como segunda fuente de información Facebook, Twitter, Instagram, etc. estando solo por detrás de la televisión, mientras que entre los más jóvenes, entre 18 y 24 años, las redes sociales se sitúan como fuente principal, <https://www.agenciasdecomunicacion.org/actualidad/las-redes-sociales-como-fuente-de-informacion-para-periodistas.html>

<sup>2</sup> <https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/216086/Ver-si%C3%B3n%20digital%20del%20trabajo.pdf>



antes que los gobiernos den aviso a los medios de comunicación sobre algún suceso, los habitantes de la región habrán saturado sus historiales con fotos o comentarios sobre el momento en cuestión.

El monopolio de la información se ha debilitado en gran medida por la transparencia ocasionada por la participación abierta de los usuarios de internet, generando un impacto en los negocios de la información y ampliando el círculo de personas influyentes en la distribución de la información como los influenciadores y organizaciones de la sociedad civil.

El constante crecimiento de las redes sociales como mecanismo de interacción social favorece que estas plataformas sean vistas como medios alternativos para consumir información, estas se fortalecen con cada nuevo usuario y con la creciente demanda de los consumidores hacia las fuentes de información, sean instituciones o personas influenciadoras, mientras que los usos de esta información pueden verse reflejados desde campañas electorales hasta la medición del impacto de un producto en el mercado. Queda claro que las herramientas que las integran favorecen una opinión pública más transparente, participativa y se desarrollan con mayor rapidez los hechos.

Es importante señalar que la tendencia de su uso va en crecimiento, se desarrollan estrategias para evitar las noticias falsas, además de incluirlas en los procesos de educación. Las herramientas que proporcionan para la comunicación, incluidas el aprendizaje y trabajo a distancia son una de las ventajas vislumbradas en México frente a la contingencia sanitaria actual. De igual manera y desde hace aproximadamente un lustro Twitter se ha convertido en una arena internacional donde los mandatarios, como Donald Trump, Justin Trudeau, Bolsonaro y diversas organizaciones expresan sus posturas sobre algún tópico, generando una dependencia en el ámbito informativo hacia las redes sociales. Llegaron para quedarse.

### LAS APPS MÁS USADAS POR MEXICANOS

5 redes sociales en promedio posee cada internauta mexicano.



FOTO: Revista Merca2.0



**Mike Peñaflo**

Secretario de Acción Juvenil de la Ciudad de México. Estudiante de Doctorado en Comunicación.

3 <https://www.cairn.info/mediactivistes--9782724614312-page-115.htm#>



# COVID: LA EXCUSA PERFECTA PARA AVANZAR SOBRE LA REPÚBLICA

ÁLVARO MARTÍNEZ

Meses atrás nadie podía imaginar que el mundo estaría inmerso en una pandemia, lo cual hizo que todos tuviéramos que plantearnos cómo afrontar esta “nueva realidad”. En muchos Estados se impuso una falsa dualidad sobre qué tema es más importante si la salud o la economía, en especial en aquellos Estados que atraviesan grandes crisis económicas o cuyos gobernantes son fanáticos empedernidos de los Estados autoritarios y la postergación de derechos.

El caso de Argentina es, si se quiere, uno de los ejemplos en donde “enamorarse de una cuarentena estricta”, sin ningún otro plan, ni sanitario ni económico está trayendo grandes problemáticas, no sólo en la salud y la economía sino también a las instituciones democráticas.

Argentina lleva más de 140 días de cuarentena, esto quiere decir que el país está funcionando a media máquina (en el mejor de los casos) hace ya 20 semanas. **En el transcurso de ese tiempo se han sufrido distintos atropellos a las instituciones democráticas como son el no funcionamiento del Congreso Nacional, de la Justicia y la proliferación de un centralismos basados en el miedo, los aprietes y las más vulgares prácticas políticas** típicas de los gobiernos totalitarios como pueden ser los de Nicolás Maduro, Miguel Díaz-Canel (sucesor directo de Fidel y Alejandro Castro) y Alberto Fernández.

En concordancia con lo expuesto, observamos que a menudo los dictadores y pseudodictadores latinoamericanos son amantes de la acumulación de poder en mano propia, lo que nos lleva al segundo punto que se pretende abordar y ejemplificar, nuevamente, con la triste realidad argentina: la dependencia de las provincias o Estados Federales del Gobierno Nacional o Gobierno Central.

Independientemente del tópico en cuestión, es habitual que se asocie de manera errónea y casi unívoca a la República Argentina con Buenos Aires, invisibilizando al resto de las provincias argentinas. Esa falsa asociación que comúnmente se observa no resulta extraña, pues los argentinos vivimos



FOTO: La Nación.





FOTO: EFE Juan Ignacio Roncoroni.

-en efecto- en un país macrocefálico y raquíptico a la vez. No por nada, quienes vivimos en la Provincia de Mendoza, solemos decir en tono de resignación “Dios está en todos lados pero atiende en Buenos Aires”.

Sólo por citar algunos datos que ilustran este punto, podemos mencionar el enorme desbalance que existe a nivel poblacional entre la Provincia de Buenos Aires y la media nacional. Aproximadamente, el 39% de la población reside en la Provincia de Buenos Aires, esto es, 17.500.000 de las 45.000.000 de personas que habitan la Argentina.

Con estos datos, y habiendo hecho alusión sólo a cifras poblacionales, es de esperar que la Argentina resulte lastimosamente un excelente ejemplo de falta de desarrollo regional y centralismo estatal, realidad que bien se repite (de forma análoga) en varios Estados Latinoamericanos.

**La experiencia Argentina ha demostrado que la enorme cantidad de recursos económicos de los que el Estado Nacional dispone, produce un daño inmenso al federalismo que nuestro país predica a viva voz en su Constitución Nacional, pero rara vez cumple.** Más aún, el decisivo peso electoral que poseen las grandes provincias o Estados Federales ha llevado a que los gobiernos populistas hayan dispuesto de forma arbitraria y discrecional los recursos del Estado Nacional, en

nuestro caso, favoreciendo históricamente a la provincia rioplatense y a aquellas que son obedientes y cómplices del gobierno de turno.

Los últimos meses, la pandemia que azota al mundo debida al virus COVID-19, ha impulsado a los Estados a imponer cuarentenas más y menos estrictas, y a ampliar sus bases monetarias. Esto último, para financiar los gastos extraordinarios en los que se ha incurrido con el fin de paliar los efectos económicos asociados a las cuarentenas, entiéndase, recesión económica y aumento de la tasa de desempleo.

En la Argentina, por ejemplo, se dispusieron alrededor de \$510 millones de dólares, para ser inyectados en los diferentes Estados Provinciales. Naturalmente, se esperaría un criterio de reparto primordialmente poblacional pero, en su lugar, existen inmensas inequidades que favorecen a las provincias con gobiernos de color oficialista. Peor aún, la transferencia de los fondos en el caso de la Provincia de Mendoza, ha sido usada como un elemento de negociación para forzar a la Provincia a ceder en muchos puntos relacionados con lo que será una de las obras de infraestructura más importantes de la historia argentina y una de las más grandes de Latinoamérica conocida como Presa y Central Hidroeléctrica Portezuelo del Viento.

**Como se puede apreciar, y lo marcábamos al comienzo, enamorarse de la cuarentena bajo la falsa dicotomía de salud o**



FOTO: La Nación.

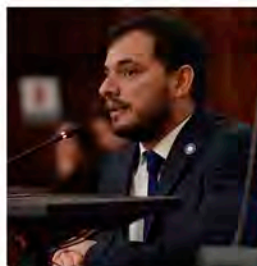




FOTO: AS COA.

**economía, sólo le es funcional a los gobernantes adictos al poder, siempre inescrupulosos a la hora de coartar derechos individuales y confesos enemigos de la propiedad y las empresas privadas, las únicas generadoras de trabajo y riqueza real.** Sería un error pensar que lo relatado sólo ocurre en la Argentina, pues es una realidad que se repite en muchos países latinos.

Lo que debemos preguntarnos es qué va a pasar después de que la pandemia ceda, qué va a pasar con la cantidad de puestos de trabajos perdidos, de economías devastadas y de gobiernos autoritarios que, abusando del miedo y la mentira, fueron cercenando lenta pero ininterrumpidamente nuestros derechos tanto individuales como colectivos. Los gobiernos que se enamoran de la cuarentena, ¿piensan en una salida o espera que dure para siempre?

**Álvaro Martínez**

Abogado. Diputado Provincial de Mendoza, Argentina.



# LOS PARLAMENTOS HISPANOAMERICANOS EN TIEMPOS DEL CORONAVIRUS

CAMILO ARENAS CORTÉS

*"El coronavirus aceleró los procesos telemáticos de toma de decisiones y su regulación normativa, confirmando a través de la experiencia la necesidad de la presencialidad virtual en función de los órganos colegiados, planteando nuevos desafíos presentes y futuros en el uso de las tecnologías en las democracias modernas".*

## España

Debido a la alta cantidad de contagios que generó esta pandemia en el país ibérico, el Congreso de los Diputados el 26 de marzo pasado optó por el uso del voto a distancia de sus parlamentarios como medida para evitar y disminuir los contagios. En esta sesión insólita y novedosa era necesaria la aprobación de la prórroga del Estado de Alarma que presentó el presidente del gobierno español, Pedro Sánchez del PSOE al parlamento, y como bien, era de esperarse el abrumador respaldo por medio del voto telemático.

En el Congreso de los Diputados hubo siete casos contagiados por el coronavirus,



FOTO: PAN Senado

cuatro diputados (Ana Pastor del Partido Popular, Javier Ortega Smith, Santiago Abascal y Carlos Zambrano de Vox), la vicepresidenta Irene Montero y dos asistentes del grupo parlamentario VOX. En esta Cámara hay 350 diputados y unos 700 trabajadores fijos y otros tantos laborales o interinos y en los días de plenos pueden llegar a

congregarse en el recinto hasta 1.500 personas.

En España, donde su constitución enmarca el sistema parlamentario de gobierno, ambas cámaras debieron adaptar su funcionamiento a las limitaciones que les impuso la pandemia. Los plenarios se celebran con la sola presencia de los oradores designados por los



bloques legislativos y con la participación de un mínimo de autoridades del cuerpo. Los demás diputados pueden seguir la sesión y ejercer su derecho a voto mediante medios virtuales debidamente instalados y aprobados por las mesas directivas. Las sesiones de comisión mantienen el mismo formato.

Es de resaltar que el pasado 28 de julio el grupo socialista liderado por Sánchez, regresó al recinto casi completo, pese a las restricciones por el Covid-19 y faltando a la palabra con los tres partidos mayoritarios donde acordaron la presencialidad de tan solo el cincuenta por ciento de los diputados de sus bancadas. España ha sido uno de los Estados que adoptó el voto no presencial en sus órganos parlamentarios autónomos y nacionales, ligados a la alternativa de voto no delegable para supuestos de paternidad o maternidad y de enfermedad prolongada, también en los llamamientos por investidura, moción de censura y cuestión de confianza.

### Argentina

Las sesiones plenarias de la Cámara de Diputados y el Senado se encontraban suspendidas. El 17 de marzo, el Senado dispuso que solo sesionaría para tratar proyectos remitidos por el Poder Ejecutivo. Algunas comisiones han realizado reuniones virtuales de carácter informativo con participación de

funcionarias y funcionarios del gobierno nacional. Modificación en la modalidad de discusión legislativa y votación: Por el momento no se han realizado modificaciones en los reglamentos de las Cámaras que habiliten la realización de sesiones plenarias en forma virtual.

Es así que el Senado como la Cámara de Diputados establecieron la modalidad de videoconferencia para las reuniones de comisión, mientras avanzaban en la posibilidad de realizar sesiones plenarias virtuales. En abril la presidenta del Senado Cristina Fernández de Kirchner solicitó a la Corte Suprema de Justicia que se pronunciara sobre la validez legal de las sesiones realizadas mediante virtualidad, haciendo referencia a las condiciones excepcionales imperantes y a la necesidad de legislar en materia tributaria por las consecuencias económicas producidas por esta pandemia.

El presidente de la Cámara de Diputados Sergio Massa anunció, por su lado, que el poder legislativo está en condiciones de realizar sesiones virtuales mediante un software desarrollado por la empresa estatal ARSAT (Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A.) que permitiría validar la identidad de la o el legislador a través del rostro a los fines del control del quórum y la votación. Su implementación requiere una modificación del reglamento.

### Colombia

El Congreso de la República de Colombia, conformado por 108 Senadores y 172 Representantes a la Cámara, se acobijó en un Decreto presidencial emitido en la emergencia sanitaria, que habilitó la posibilidad que los órganos colegiados del Estado colombiano, bajo sus respectivos reglamentos realicen las convocatorias de las reuniones no presenciales garantizando el acceso a la información.

Cabe mencionar que el mecanismo para la función legislativa durante la pandemia ha sido la plataforma ZOOM y Microsoft Teams, convocando con total éxito la totalidad de los miembros de cada corporación y célula legislativa, situación no vista con frecuencia en la presencialidad. Dichas sesiones han sido transmitidas mediante streaming vía YouTube y el canal oficial del Estado.

En Colombia la realización de las sesiones legislativas ha tenido detractores y limitantes debido a que la Ley 5ª de 1992 – Reglamento del Congreso – no establece como alternancia la posibilidad de sesionar mediante virtualidad, llevando este vacío legal a la Corte Constitucional, pronunciándose mediante Sentencia C 242 de 2020 concluyendo que se pueda sesionar presencialmente de forma gradual siempre y cuando la situación sanitaria lo permita.



Aclara la Corte Constitucional qué, impedir la presencialidad de los órganos colegiados del Estado en tiempos de pandemia no es posible, ratificando que la presencialidad se hace más exigible dependiendo del nivel de las decisiones por adoptar – Actos Legislativos, Leyes Estatutarias, Normatividad Tributaria y Penal, entre otras–. Aun así, con el vacío legal latente y las contradicciones que ha generado la deliberación parlamentaria virtual, en junio pasado se aprobó una reforma constitucional que adopta en la constitución la prisión perpetua para asesinos y violadores de niños y adolescentes.

## Chile

El Congreso chileno implementó sesiones mixtas tanto plenarias como de comisión, tras aprobar los sistemas de votación electrónica a distancia. Los legisladores que puedan asistir al Congreso, sesionarán en forma presencial, mientras que aquellos que no estén en condiciones de hacerlo, participarán a través de mecanismos virtuales.

En marzo se promulgó la Ley 21.219 que autoriza al Congreso a trabajar por medios electrónicos durante un año, toda vez que se declare un estado de excepción que les impida sesionar, total o parcialmente.

Asimismo, el senado chileno aprobó un proyecto de acuerdo para viabilizar el sistema de voto electrónico, su votación es nominal y las citaciones se envían por vía digital implementando un protocolo para realizar sesiones virtuales. El protocolo establece, que las sesiones de forma habitual se harán una vez a la semana. Los parlamentarios que participen de forma presencial en sesiones de Sala, deberán comunicarlo previamente a la secretaría de Sala o de la comisión respectiva. Contarán con 5 minutos para las intervenciones y 5 para la fundamentación del voto. Asimismo, se autoriza a las comisiones a sesionar en paralelo a fin de revisar proyectos de ley vinculados o derivados de la emergencia sanitaria.

FOTO: Ernesto Ryan.



utilizada es ZOOM que fue posibilitada y funciona en paralelo con la aplicación móvil que permite la votación de manera remota y presencial. A su vez, se integra al sistema central desarrollado por el Departamento de Tecnologías de la Información. También se está trabajando en la elaboración de un instructivo para legisladores. El sistema de votación remota fue pensado para quienes no se puedan trasladar al recinto, de manera tal que su aplicación será mixta. Las sesiones se transmiten por streaming por medio de las plataformas de la Cámara.

En Chile se adoptó una plataforma llamada “Congreso Virtual” ofreciendo un ejemplo de cómo la tecnología acerca al ciudadano incrementando su participación, registrándose previamente para acceder a comentar proyectos de ley, proponer un proyecto de ley y que estos se sometan a la consulta pública.

## México

Hasta mediados de abril, la Cámara de Diputados permanecía cerrada, aunque ha conformado grupos de trabajo que se reúnen en forma virtual. Las actividades del Senado se encuentran suspendidas. Modificación en la modalidad de discusión legislativa y votación: Luego de que la Cámara de Diputados emitiera un resolutivo, la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI) conformó grupos de trabajo para cada comisión legislativa que se reúnen a través de la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams.

Cada integrante de las comisiones fue dado de alta por medio de su correo institucional. La aplicación le notifica de forma automática sobre su incorporación a un grupo de trabajo con el correspondiente vínculo de acceso.



Se permite el uso de la laptop ya que allí se conforman grupos de trabajo y no se realiza control del quorum ni votaciones. El resolutorio resuelve que, una vez reanudadas las sesiones presenciales, los legisladores deberán concurrir a la comisión para votar los dictámenes que se hayan trabajado bajo la modalidad virtual. El Senado continuará recibiendo iniciativas de ley, que serán dirigidas a la comisión correspondiente una vez que vuelva a sesionar el pleno.

El parlamento mexicano restringió el acceso presencial de mujeres embarazadas o en etapa de lactancia, madres de menores de 8 años, mayores de 65 años y aquellos con factor de riesgo.

### Perú

El Congreso de la República del Perú inició sus labores el 16 de marzo. Desde entonces ha realizado sesiones plenarias en forma presencial pero descentralizada. Los legisladores – 130 en total – de orden unicameral son distribuidos en nueve salas ubicadas en el Palacio Legislativo. Desde cada uno de esos espacios, pueden seguir la sesión que se transmite por pantallas de televisión. Al recinto ingresa solo la persona a quien el presidente haya dado el uso de la palabra.

Al momento de la votación, los legisladores ingresan de a uno por orden alfabético para emitir el voto desde su

escaño. La Junta de Portavoces se encuentra trabajando en el mecanismo de trabajo de las comisiones que ya fueron conformadas, pero aún no comenzaron a trabajar.

El 15 de abril se cumplió la primera reunión virtual de la Mesa Directiva del Congreso. El pasado 26 de marzo, el Congreso aprobó una ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materias de salud, política fiscal y tributaria durante un límite de 45 días

El oficialismo - máxima autoridad administrativa del Parlamento - ha afirmado que aún no cuentan con las herramientas tecnológicas para una implementación efectiva de la modalidad de trabajo virtual en el pleno y las comisiones. La Junta de Portavoces, que reúne a los líderes de cada bancada, está analizando la posibilidad de utilizar las plataformas Zoom o Microsoft Teams como audiencias digitales.

Una vez definida la plataforma, se avanzará en el mecanismo del control del quorum y de las votaciones. No se ha descartado que las comisiones continúen trabajando de forma presencial, aunque respetando las normas de distanciamiento social.

### Panamá

La Asamblea Nacional de Panamá realiza sesiones plenarias y reuniones de

comisión en forma presencial. Este parlamento, ya sancionó una reforma del reglamento para habilitar la implementación de la modalidad virtual. Modificación en la modalidad de discusión legislativa y votación: El 11 de abril fue promulgada la Ley 143 que reforma el Reglamento de la Asamblea Nacional (Ley 49 de 1984).

Esta nueva ley permitió que las sesiones plenarias y de comisión se realicen en forma virtual, en el caso que sea declarada una situación de emergencia que imposibilite la presencia de los legisladores en la Asamblea Nacional.

Quienes estén en condiciones de concurrir personalmente, también pueden hacerlo. Las sesiones plenarias virtuales podrán ser ordinarias o extraordinarias y su duración no superará las tres horas. Las intervenciones de diputados y diputadas serán de 10 minutos por cada punto tratado. Los círculos de comisión no podrán realizarse al tiempo que se celebra la sesión plenaria a menos que sea estrictamente necesario.

### Uruguay

No cabe duda, el país oriental ha sido uno de los más cautelosos, por qué no decirlo, uno de los más exitosos frente a la pandemia y su parlamento así lo refleja, no ha mostrado modificaciones en la modalidad y mecanismos de trabajo legislativo, eso sí, definiendo



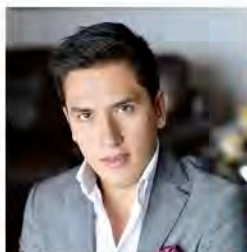
medidas de precaución y bioseguridad.

La agenda legislativa del parlamento uruguayo ha focalizado en atender los temas relacionados con las disposiciones sanitarias dispuestas en el Poder Legislativo sin irrumpir el funcionamiento de las cámaras; alcanzando un total de veinticinco sesiones entre ambos plenarios - 11 en la Cámara de Senadores y 14 en la Cámara de Representantes -. No sucedió lo mismo con las comisiones permanentes, que sí se vieron afectadas. En el caso del Senado, sólo funcionaron seis de las 16 comisiones regulares y en la Cámara de Representantes funcionaron todas las comisiones, excepto la de turismo.

Dentro de las medidas adoptadas en el parlamento uruguayo fue el de no permitir la presencia de los parlamentarios mayores de 65 años. Esta decisión obligó a que el 23% de los legisladores tuviera que solicitar licencia. Por tal razón a la Cámara del Senado ingresaron 19 legisladores suplentes, siete del Frente Amplio, siete del Partido Nacional, cuatro del Partido Colorado y uno de Cabildo Abierto. En la Cámara de Representantes, en tanto, ingresaron 21 suplentes, nueve del Frente Amplio, nueve del Partido Nacional, dos del Partido Colorado y uno del Partido de la Gente.



FOTO: Memo\_Argentina



**Camilo Arenas Cortés**

Asesor legislativo y político en el Senado de la República de Colombia. Estudiante de último año de Derecho en Bogotá, Colombia.



# ¡Contáctanos!



**PANSLP**



**(444) 493 02 00**



**PARTIDO  
ACCIÓN  
NACIONAL**  
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
SAN LUIS POTOSÍ